



Poduje cuestiona viviendas para damnificados en Lomas Latorre

Hoy se reúnen vecinos para tratar tema de demoliciones. Por su parte, abogado de la Constructora San Sebastián afirmó que “no han sido notificados” por las querellas que ya anunció el titular de la cartera de Vivienda.

AGENCIA UNO Y ARCHIVO



SEGÚN EL MINVU 170 INMUEBLES TIENEN PROBLEMAS SERIOS.

Guillermo Ávila Nieves
La Estrella de Valparaíso

Fue a través de Instagram que el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, calificó de “absolutamente impresentable” las obras de reconstrucción en el sector de Lomas Latorre, en Achupallas, Viña del Mar, afectado por el megaincendio del 2 de febrero del 2024.

El fin de semana pasado el secretario de Estado fiscalizó en terreno las “graves fallas en viviendas ejecutadas” en aquel territorio de la Ciudad Jardín. También apuntó a problemas de infraestructura en los cimientos, radieres, fallas en juntas, vigas y rampas de acceso, con dardos a las constructoras.

Ante esto, vecinos han anunciado una reunión para hoy con el fin de tratar estos temas y las demoliciones. Así lo aseguró la dirigente Ubaldina Cárdenas, sin brindar mayores detalles.

Del Minvu, confirmaron que ayer estuvieron realizando inspecciones en el sector 6 de Lomas Latorre.

Al respecto, Manuel Millones, delegado presidencial regional de Valparaíso, señaló: “Por eso es que el ministro ha ordenado una investigación profunda. Las denuncias que se han aportado al Ministerio de

Vivienda dan cuenta que en distintos sectores de la región, construcciones que se han hecho con plata del Estado, tienen problemas de calidad”.

La autoridad regional añadió que “el estudio determinará cuál es la gravedad de esa vivienda, si tendrá que ser un desarme parcial, si hay boletas de garantía todavía, si está recepcionado o no”.

Sobre Lomas Latorre, el delegado dijo: “Esperemos que estén los informes respectivos para probablemente iniciar la misma determinación”. Respecto a El Olivar, afirmó que “las demoliciones continúan. Fueron cuatro viviendas de 56”, a la vez que precisó: “Durante un mes va a continuar esa demolición. Cuando se efectúa un desarme, como se llama técnicamente, o demolición, no requiere permiso de obra porque no es una vivienda recepcionada”.

Cabe recordar que el ministro de Vivienda aseguró que presentó al menos cuatro querellas por las viviendas que se pretenden demoler en El Olivar, cuyo proceso incluiría a 170 inmuebles que de acuerdo al Minvu tienen serios problemas en cuanto a su diseño, apuntando entre las empresas a la Constructora San Sebastián. Sobre eso, su abogado Jaime Barrientos, expresó a este medio



DELEGADO MILLONES. “DURANTE UN MES CONTINUARÁN LAS DEMOLICIONES”. EN EL OLIVAR VECINOS ESPERAN RESULTADOS.

SEGURIDAD Y PROYECTOS

El seremi de Vivienda y Urbanismo, Marcelo Ruiz, respecto de la demolición, planteó que se trata de una decisión difícil, pero necesaria. “Sabemos que demoler (y esperar) duele. Más grave sería entregar una vivienda nueva con deficiencias estructurales, parches o dudas sobre su seguridad. El deber del Estado es proteger familias, no defender errores”. La dirigente Iris Mena en El Olivar espera que comiencen las construcciones, “sobre todo en nuestros cuatripaños que perjudican a cuatro familias” y que la Dirección de Obras Municipales (DOM) y Serviu, liberen a las personas y los proyectos”.

que “no hemos sido notificados de querrela alguna, pero ejerceremos nuestro derecho a defensa y perseguiremos la responsabilidad civil y penal de todo quien injurie y calumnie una empresa que ha actuado conforme a Derecho”.

Para Barrientos, “es de una gravedad institucional sin precedentes que el ministro ordene echar abajo viviendas basándose en una facultad legal que su

propio brazo técnico no tiene certeza de poseer”. Y que “el Ministro ha transgredido flagrantemente los principios de juridicidad y de legalidad al obrar de manera arbitraria”, pues, enfatiza, “fue el propio Serviu de Valparaíso el que otorgó en su momento los certificados de calificación definitiva”.

Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo señalan que solo seis de los

170 propietarios se han opuesto al proceso de demolición a través de recursos de protección. También aseguran que en El Olivar existen 1.236 viviendas afectadas por el incendio. De ellas, 444 estaban vinculadas a la constructora San Sebastián y presentaban distintos niveles de avance. Tras la revisión técnica, la cartera determinó que 170 viviendas deberán ser demolidas, lo que equivale a cerca del 14% del total de viviendas afectadas en El Olivar y al 38% de las viviendas vinculadas a la constructora San Sebastián.

EL OLIVAR

Felipe Glaser, presidente de la Junta de Vecinos El Olivar primera Etapa, afirmó que se trata de un tema que “lamentablemente revictimiza a las personas que perdieron todo con el incendio”. Ahora, es un pro-

ceso en donde “hay vecinos que están y no de acuerdo. Esto en base a informes que han levantado instituciones si es necesario reparar o demoler”.

El dirigente dijo los vecinos esperan que, “si bien se está procediendo con una demolición, los plazos de reconstrucción sean lo más acotados posible y dentro de los compromisos pactados por el ministro de Vivienda”. Por lo tanto, “es un tema delicado”, y con hincapié en que el objetivo principal es “tener viviendas seguras y con normas técnicas que acrediten su calidad”.

Por su parte, Iris Mena, presidenta de la Junta de Vecinos El Olivar 2da Etapa, comentó que considera que lo correcto es “demoler para volver a construir. No se puede entregar una casa nueva parchada o reforzada”. ☹️